



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral  
(CIDI)



**SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA  
SEGUNDA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS  
AUTORIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
EN EL ÁMBITO DEL CIDI**  
6 y 7 de septiembre de 2010  
Ciudad de México, México

---

OEA/Ser.K/XVIII.2  
CIDI/RIMDS-II/RP-II/INF.1/10  
30 agosto 2010  
Original: español

**INFORME DE LA CONSULTA CON LA SOCIEDAD CIVIL DE  
SUDAMÉRICA HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS AMÉRICAS”**

(Buenos Aires, Argentina, 19 de Agosto del 2010)

(Documento preparado por la Secretaría Técnica)





Organización de los  
Estados Americanos



## **CONSULTA CON LA SOCIEDAD CIVIL DE SUDAMÉRICA HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS AMÉRICAS”**

Salón Cedro, Palacio de San Martín  
Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto  
Buenos Aires, Argentina, 19 de Agosto del 2010

### **INFORME**



Organización de los  
Estados Americanos



## CONSULTA CON LA SOCIEDAD CIVIL DE SUDAMÉRICA HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS AMÉRICAS”

Buenos Aires, Argentina, 19 de Agosto del 2010

### INFORME

#### Introducción:

Como parte de las actividades preparatorias a la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, a llevarse a cabo en Santo Domingo, República Dominicana en Noviembre del 2010, el Departamento de Desarrollo Sostenible(DDS), en colaboración con el Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría General de la OEA y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, organizó y llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el segundo taller regional de consulta con la sociedad civil, el que fue realizado en el Salón Cedro del Palacio San Martín, Cancillería Argentina, contando con la participación de 39 representantes de la sociedad civil, de acuerdo a la lista de participantes que se presenta como Anexo II a este informe.

Como parte de la sesión de apertura, el Sr. Enrique Bello, Jefe de la Unidad Técnica de la OEA en Argentina, y a nombre del Sr. Cletus Springer, Director del DDS, agradeció a las autoridades de Cancillería Argentina y de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación por su colaboración en la realización de este evento, y dio la bienvenida a los representantes de la sociedad civil presentes en el Taller, explicando los antecedentes, temática, y objetivos del mismo, en el marco de la realización de la Reunión. Asimismo, destacó la importancia asignada por OEA a la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre políticas gubernamentales, y el marco referencia que para el mismo brinda la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (ISP), explicando que el proceso preparatorio de la Segunda Reunión Ministerial, incluía la preparación de tres consultas subregionales, un foro virtual hemisférico y una mesa redonda hemisférica previo a la Reunión Ministerial.

La Dra. Irene Klinger, Directora del Departamento de Asuntos Internacionales, y en nombre del Secretario General de la Organización, José Miguel Inzulza, explicó la preocupación de los Estados Miembros de la OEA por el tema de desarrollo sostenible, particularmente a partir de la Cumbre Extraordinaria sobre Desarrollo Sostenible realizada en Santa Cruz, Bolivia, y como ésta es parte de la agenda interamericana, conforme ejemplificado por la decisión de centrar la discusión sobre este temática en la V Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago en 2009, y la XXXVII Asamblea General de la OEA “Energía para el Desarrollo Sostenible” que se llevó a cabo en Panamá en 2007. Asimismo, reiterando la importancia de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA, recordó que las mismas tienen una función imprescindible para evaluar los impactos sociales y ambientales y participar en el proceso de toma de decisiones en



sus gobiernos y a nivel regional, fortaleciendo lazos de cooperación, las condiciones del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Acto seguido, el Dr. Fernando Melillo, Subsecretario de Coordinación de Políticas Ambientales, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, destacó el cambio de la política y las formas de actuación en lo referido a la participación de la sociedad civil en las políticas de gobierno, generada en gran medida por la urgencia de atender de forma integral y coordinada los impactos del cambio climático. Destacó la necesidad de formular políticas públicas coherentes, resultando vital la participación de los distintos actores involucrados, y la necesidad de fomentar el rol de la educación para la toma de conciencia sobre los temas ambientales, la que debería ser planteada como una prioridad para los cuerpos políticos a nivel mundial, incluyendo el tema de educación ambiental en todos los niveles, tanto formal y no formal, particularmente los medios, ya que a través de una conciencia ciudadana expandida es que se fortalece la participación de la sociedad civil.

Siguiendo con los puntos de la agenda, la Dra. Irene Klinger presentó la metodología a seguir para el desarrollo del Foro, explicando que las recomendaciones a ser generadas serían puestas a consideración de los Estados Miembros en el marco de las reuniones y eventos programados para la preparación de la Declaración Ministerial.

#### **I. Objetivo de la consulta:**

La consulta con la sociedad civil de Sudamérica se realizó con los siguientes objetivos:

- a. Brindar un espacio a las organizaciones de la sociedad civil para intercambiar experiencias e ideas relacionadas con los programas y políticas nacionales y regionales en materia de desarrollo sostenible, cambio climático y gestión de riesgos,
- b. Formular recomendaciones a ser presentadas para la consideración de los Estados Miembros y la Secretaría General de la OEA previo a la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible de Santo Domingo, República Dominicana.
- c. Avanzar en la implementación de las acciones acordadas en la Quinta Cumbre de las Américas relacionadas con la energía y la sostenibilidad del medio ambiente.
- d. Facilitar el diálogo sobre las amenazas nuevas y emergentes a la sostenibilidad del medio ambiente, así como medidas para superar dichas amenazas en el marco de gestión de riesgos.
- e. Aprovechar las experiencias exitosas de los trabajos de la sociedad civil en los temas que se analizarán durante la reunión.

#### **II. Aspectos discutidos y recomendaciones:**

##### **SESION PLENARIA 1.**

##### **SEGUIMIENTO A LA DECLARACION DE SANTA CRUZ Y EL PIDS**



Expositores:

Isabel Calle, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (Perú);  
Patricia Abed, Instituto de Derecho y Economía Ambiental (Paraguay)

Aspectos Discutidos

**En esta sesión fueron discutidos los siguientes aspectos:**

- Principales diferencias y puntos en común entre la Declaración de Santa Cruz+10 y el Proyecto de Declaración de Santo Domingo. Necesidad de focalizar debate en los impactos de cambio climático sobre poblaciones vulnerables y sobre las necesidades de adaptación. Cambio climático como aspecto transversal a todos los temas del desarrollo sostenible.
- Agricultura Sostenible. Usos potenciales del ordenamiento territorial. Aplicación del OT a nivel nacional. Tratamiento de conflictos entre diversos derechos sobre el uso de recursos naturales (recursos superficiales y subterráneos).
- Producción sostenible de recursos naturales. Apertura de mercados y programas de certificaciones, consideración de ventajas y desventajas (alto costo y validez).
- Áreas Naturales Protegidas. Consolidación de los sistemas nacionales de áreas protegidas y de corredores biológicos. Necesidad de promover áreas de conservación privada y otras herramientas similares. Uso de herramientas legales para conservación en tierras públicas. Aprovechamiento de oportunidades para turismo sostenible
- Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales. Defensa de los recursos genéticos (y de la normativa nacional existente) a nivel internacional. Reconocimiento de beneficios que derivan de conocimientos tradicionales.
- Cambio Climático. Nivel de emisiones en AL y C y su relación (o falta de) con el incremento de PBI. Contribución de emisiones de GEI de la región. Priorizar programas de educación sobre cambio climático, a nivel formal y no formal. Importancia de los medios.
- Eficiencia energética. Necesidad de incentivos y de programas de educación para pasar de la norma a la práctica. Difusión de construcciones sostenibles (LEED)
- Matriz energética. Generación de energía a partir de recursos renovables: eólica, biocombustibles, hidroeléctricas. Análisis de los impactos ambientales, económicos y sociales
- Transporte sostenible. Uso del combustible limpio. Mejora de transporte público
- REDD. Consideraciones sociales
- Patrones de producción y consumo sostenibles. Desarrollo de líneas de crédito ambiental para micro, pequeñas y mediana empresas.
- Reconocimiento, valoración y respeto a la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la gestión sostenible de los recursos naturales.



## 2. Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS)

- Necesidad de proponer metas medibles para el programa y de mecanismos para medir y monitorear el avance en cada uno de los temas del programa. Socializar la propuesta del PIDS a nivel de cada país.
- Agricultura Sostenible y gestión sostenible de los bosques y otros recursos naturales. Aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental (forestal, relativa a agroquímicos, etc) / Deficiente Ordenamiento territorial. Mejorar el acceso, transferencia e incorporación de tecnología adecuada para la producción agrícola y la gestión sostenible de los recursos naturales. Impulso a la producción y comercialización de orgánicos.
- Recursos hídricos, suelos y salud. Mejor aplicación y cumplimiento de la normativa legal aprobada para el cuidado del recurso. Abundante recurso, tanto superficial como subterránea / Necesidad de mayor labor de concientización sobre las principales causas de la degradación de suelos: deforestación, sobre pastoreo, actividades agrícolas no sostenibles. La deforestación ocasiona pérdida de nutrientes y acidificación del suelo, a la vez que es causa de la erosión hídrica / Fortalecimiento de Gobiernos locales.
- Gestión del riesgo de desastres naturales. Crecidas de ríos, incendios y sequías. Necesidad de aumento de conciencia pública y de mecanismos de prevención y previsión.
- Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Mecanismos innovadores, como el PES. Necesidad de ordenamiento territorial. Normativa legal aplicable. Procurar efectividad en la norma en defensa de las áreas protegidas. Optimización de la labor de la autoridad de aplicación en la aplicación y cumplimiento de las leyes, particularmente forestales. Mayor difusión de los compromisos suscritos a nivel internacional. Fomentar la cooperación entre países fronterizos (ejemplo tema carbón vegetal). Fortalecimiento de la capacidad de técnicos.
- Gestión de las zonas costeras y adaptación al cambio climático. Incrementar el conocimiento y la conciencia sobre los impactos del cambio climático en la calidad de vida de los habitantes.
- Promoción de la energía renovable y la eficiencia energética. Dependencia de combustible fósiles, muchas veces importado. Necesidad de fortalecer la exploración de energía solar térmica, especialmente para uso rural. Apoyo para la promoción de energías renovables por parte de los gobiernos.
- Capacitación y Fortalecimiento institucional. Como necesidad para todas las áreas temáticas del PIDS. Priorización de programas para gobiernos locales. Fortalecimiento del acceso a la información para facilitar la participación efectiva de las comunidades en la toma de decisiones.

### RECOMENDACIONES:

**Los participantes de la reunión formularon las siguientes recomendaciones para la consideración de los representantes de los Estados miembros de la OEA en el proceso preparatorio de la Ministerial:**



- Revisar el estado de avance del PIDS 2006 2009, definiendo las áreas que deberán ser fortalecidas.
- Mantener el PIDS como una estrategia continental de promoción del desarrollo. Actualizar, enriquecer y fortalecer su implementación en los países miembros
- Establecer líneas de base de los elementos a priorizar para poder definir indicadores y metas
- Instar a los gobiernos a que el contenido de los acuerdos y Declaraciones suscriptos sean efectivamente incorporados en las políticas nacionales.
- Fomentar la formación de recurso humano dirigencial en cambio climático, desastres naturales y gestión de riesgo
- Impulsar fuertemente la educación en como eje central de lo ambiental
- Crear condiciones para una mayor y efectiva aplicación de la normatividad ambiental,
- Instar a los gobiernos a la aplicación del principio de no regresión en la normatividad ambiental, con el objetivo de que cualquier cambio en ella no implique un retroceso en los estándares ambientales
- Instar a los gobiernos a trabajar de manera conjunta en el uso sostenible de los recursos compartidos, considerando los impactos que la mala gestión y usos de esos recursos por parte de un país pueden causar en otros.
- Instar a realizar acciones tendientes a evitar el impacto ambiental sobre los sectores mas vulnerables
- Impulsar una efectiva participación ciudadana y de acceso a la información por parte de los sectores mas vulnerables a los efectos del cambio climático y a los desastres.
- Instar a los gobiernos a explorar el uso de todas las energías renovables como la eólica y la solar térmica, como todas aquellas que sean mas efectivas y que generen menor impacto en el ambiente

## **SESION PLENARIA 2.**

### **VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

#### Expositores:

Maria Eugenia Di Paola, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Argentina

Ricardo Saucedo, Sociedad Boliviana de Derecho Ambiental

#### Aspectos Discutidos

#### **En esta sesión fueron discutidos los siguientes aspectos:**

- Necesidad de utilizar herramientas estratégicas como la evaluación ambiental estratégica y el ordenamiento territorial en ámbitos urbanos y no urbanos.
- Falta de planificación estratégica en lo que se refiere al establecimiento de industrias extractivas y su impacto. Necesidad de fomentar el respeto a las realidades regionales y





- locales y garantizar la participación pública cerrando la brecha y los conflictos de intereses que pueden existir entre las comunidades, el sector privado y los gobiernos
- Relevancia de fomentar el dialogo intersectorial en los países del hemisferio para reducir las vulnerabilidades.
  - Importancia de los sistemas de alerta temprana teniendo en cuenta los conflictos socio-ambientales y la necesidad de contar con sistemas de información metereologica que pueda utilizarse en la prevención de emergencias y de catástrofes.
  - Necesidad de contar con salvaguardas ambientales aplicables a los proyectos de inversión.
  - Necesidad de enfocar el programa para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD) a los bosques nativos, considerando medidas que contribuyan a la adaptación al cambio climático.
  - Aplicación de gestión integrada de los recursos hídricos para el saneamiento y recomposición de cuencas contaminadas.
  - Necesidad de desarrollar una estrategia de políticas y planificación publica para infraestructura y energía en la región. Importancia de promover y fortalecer la coordinación entre los organismos internacionales en este sentido.
  - Necesidad de profundizar el análisis de la eficiencia energética, contemplando los distintos elementos de la matriz energética, incluyendo biocombustibles (de segunda y tercera generación) y la energía nuclear (de fusión y de fisión), potencialidades y limitantes.
  - Participación de American latina en el proyecto ITER (energía nuclear)Concepto de desarrollo sostenible y vulnerabilidad.
  - Necesidad de establecer puntos de referencia para medir avances en materia de desarrollo sostenible en la región.
  - Ordenamiento territorial como proceso transversal de gestión ambiental técnico regulado.
  - Evaluaciones ambientales estratégicas para megaproyectos, cambiando el enfoque limitado de causalidad y efecto ambiental por un enfoque más amplio e integral.
  - Fortalecimiento de los principios de subsidiaridad y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno, fortaleciendo a la vez a las municipalidades.
  
  - Entre los temas estratégicos que los participantes consideraron abordar se enfatizo la necesidad de contar con marcos institucionales claros y de estudios técnicos que apoyen las decisiones de políticas publicas.
  - Importancia de la coordinación de acciones entre los organismos internacionales que trabajan en el tema del Desarrollo Sostenible.
  - Importancia de analizar experiencias exitosas en otros temas y crear un programa de educación modelo sobre medio ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### **RECOMENDACIONES:**



**Los participantes de la reunión formularon las siguientes recomendaciones para la consideración de los representantes de los Estados miembros de la OEA en el proceso preparatorio de la Ministerial:**

- Promover la reflexión de los gobiernos respecto a los alcances del desarrollo sostenible, para buscar un accionar coherentes en la implementación de políticas multisectoriales que apunten a los objetivos del mismo.
- Implementar la institucionalidad e instancias necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información, participación, y justicia en los temas ambientales, dando especial énfasis a crear las condiciones para que las comunidades en situación de vulnerabilidad puedan ejercer estos derechos.
- Lograr el compromiso de los gobiernos para desarrollar e implementar programas de formación ambiental, tanto a nivel de educación formal como informal, con el objetivo de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de participación y fomentar el desarrollo sostenible.
- Integrar la participación ciudadana de manera transversal a todos los componentes del PIDS y garantizar la implementación de instancias participativas y de dialogo entre comunidades y sector privado para que exista igualdad de condiciones entre las partes.
- Considerar los impactos de las industrias extractivas y generar políticas públicas de planificación y de participación de la sociedad civil.
- Implementar y utilizar herramientas estratégicas de gestión, como la Evaluación Ambiental Estratégica, y el Ordenamiento Territorial, concebido como un proceso de gestión pública continuo de carácter técnico regulador, con procedimientos, transparentes, sistemáticos, inclusivos y de fácil comprensión para la ciudadanía.
- Analizar el impacto de los biocombustibles y generar políticas de estímulo para la utilización de energías renovables.
- Fortalecer los principios de subsidiariedad y la complementación entre los diferentes niveles de gobierno, para lograr una mayor eficacia en la implementación de políticas, planes y programas asociados al desarrollo sostenible.
- Establecer hitos o indicadores mínimos comparables entre países y fácilmente medibles, que permitan identificar niveles de avances, retrocesos o desafíos pendientes, en la implementación de un modelo de desarrollo sostenible en el continente. Apuntando a tener criterios comunes a la hora de evaluar y comunicar resultados.
- Elaborar estudios técnicos que permitan crear bases ciertas para la elaboración de políticas públicas y la inversión de recursos en programas y proyectos que permitan su implantación.

**SESION PLENARIA 3.  
GESTION DEL RIESGO EN LA PLANIFICACION**

Expositores:



Organización de los  
Estados Americanos



Susana González, RENA (Argentina);

Michelle Detomaso, Fed. Internacional de la Cruz Roja de la Media Luna Roja (Chile)

### Aspectos Discutidos

#### **En esta sesión fueron discutidos los siguientes aspectos:**

- La participación de los medios de comunicación en la etapa de asistencia y como mecanismo para la implementación de programas de educación, contribuyendo en los aspectos de coordinación con las autoridades y en el desarrollo de una cultura de prevención.
- Priorizar la participación de la prensa en cada etapa de la planificación de la gestión de riesgo, particularmente en la difusión de medidas de prevención, experiencias exitosas, campañas de concientización pública, ayudando a crear una cultura de prevención y la construcción de comunidades más seguras y resilientes.
- Necesidad de formar, capacitar periodistas de manera que la información sea accesible y utilizable por las comunidades.
- Promover el principio precautorio, fomentar el desarrollo de marcos normativos en cada país.
- Aprovechar reunión ministerial de Santo Domingo para realizar reunión de periodistas buscando consensuar protocolos básicos de estrategias comunicacionales, con vistas a la planificación de la gestión del riesgo.
- Priorizar el desarrollo de estrategias comunicacionales y programas de concientización.
- Desarrollar y promover el concepto de vulnerabilidad de forma integral, bajo un enfoque holístico.
- Aprovechar y valorar el conocimiento comunitario y ancestral.
- Rol y responsabilidad de las autoridades a la luz de las informaciones y tecnologías disponibles. Priorizar el acceso y disseminación de información.
- Atención a los Desastres y Gestión del riesgo. Cambios en el papel de los organismos internacionales de atención a los desastres (ya no únicamente focalizado en el concepto de ayuda humanitaria) en función a factores sociales, tecnológicos, económicos, ambientales, políticos, etc. Necesidad de mantener principios y mecanismos básicos.
- Procesos de desarrollo como factores que aumentan o reducen la vulnerabilidad. Desastres naturales como factores que retrasan o brindan una oportunidad para el desarrollo.
- Ejes de intervención en el análisis y sistematización de experiencias de manejo de desastres y gestión del riesgo: priorización de la reducción del riesgo de desastre en los niveles locales y nacionales y el fortalecimiento de las bases institucionales y legales para su logro; la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos de desastre y mejoramientos en la alerta temprana; la utilización de conocimiento, innovación y educación para construir una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles; la reducción de los factores subyacentes del riesgo



- La creación de programas de seguridad, resiliencia y reducción de riesgo implica el apoyo a las Sociedades Nacionales, a través de la incorporación de los RRD en las políticas, planes y programas de más largo plazo, la promoción de actividades en materia de prevención, mitigación y preparación, y la incorporación de consideraciones de RRD en los procesos de respuesta humanitaria y de recuperación posteriores al desastre.

#### **RECOMENDACIONES:**

**Los participantes de la reunión formularon las siguientes recomendaciones para la consideración de los representantes de los Estados miembros de la OEA en el proceso preparatorio de la Ministerial:**

- Integrar a los medios de comunicación en cada etapa de la planificación de la gestión del riesgo.
- Contribuir a fomentar la cultura de la prevención por vía de los medios masivos de comunicación.
- Generar espacios de debate para consensuar protocolos básicos de estrategias comunicacionales.
- Incluir en los documentos la definición holística e integral de “gestión del riesgo” a raíz del ciclo del desastre.
- Entender la vulnerabilidad frente al desastre como un conjunto transversal de situaciones económicas, sociales, políticas, ambientales.
- Reconocer el rol de la ciudadanía a través de su conocimiento informal y ancestral, siendo protagonistas de su propia resiliencia.
- Repensar el instituto jurídico de la responsabilidad civil con fundamento en el riesgo y no solamente en el resultado del daño.
- Tener en cuenta el enfoque del principio precautorio en la formulación de leyes referidas a la gestión del riesgo para generar políticas a largo plazo.
- Difundir eficazmente en las poblaciones afectadas por los desastres las medidas de cuidado necesarias a tener en cuenta en el proceso de la post-emergencia.
- Construir sistemas multidisciplinarios para el abordaje de la gestión del riesgo, coordinados por funcionarios del más alto nivel de gobierno.

#### **SESION PLENARIA 4.**

#### **ASPECTOS INSTITUCIONALES Y DE GOBERNABILIDAD EN LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**

##### Expositores:

Luis Fernando Macias, Instituto Colombiano de Derecho Ambiental (Colombia);  
Vanêsa Buzelato Prestes, Instituto Planeta Verde, (Brasil)

##### Aspectos Discutidos



**En esta sesión fueron discutidos los siguientes aspectos:**

- Necesidad de fortalecer la Gobernabilidad y lograr el equilibrio entre demandas y capacidades de respuesta de los gobiernos a los desafíos que presenta el cambio climático.
- Importancia de la colaboración entre instituciones u organizaciones internacionales existentes y de la promoción de acuerdos plurinacionales que apoyen la identificación y canalización de recursos en este tema.
- Necesidad de crear mecanismos e identificar opciones para garantizar que se destinen recursos económicos a la adaptación. Discusión sobre posibles opciones incluyendo el uso de tributos y la aplicabilidad del principio de que el que contamina paga.
- El papel del Estado y de los mercados en los procesos de adaptación.
  
- Relevancia que adquiere contar con instituciones ambientales independientes y fortalecer el derecho como marco de regulación a los mecanismos de adaptación.
- Necesidad de que las políticas de Estado articulen a todos los sectores involucrados: Agrario – Minero (Hidrocarburos) – Transporte – Ordenamiento territorial.
- Creación de un consejero presidencial para la coordinación de las acciones y políticas sobre cambio climático a nivel nacional. Necesidad de manejar el tema al más alto nivel.
- Importancia de disminuir las desigualdades en cuanto a los impactos del cambio climático y las vulnerabilidades.
- Efectos sobre la propiedad en el marco del esquema de la seguridad nacional y los posibles conflictos que podrían coexistir en la aplicación de medidas de adaptación.
- El papel de los bosques en el espectro de la mitigación y la adaptación al cambio climático. Necesidad de fortalecer las normas de protección forestal incluyendo a través del uso de mecanismos tanto innovadores (pagos por servicios ambientales, Unidades de conservación), como tradicionales (corredores biológicos y políticas de lucha contra la desertificación y de agricultura sostenible).
- Necesidad de una planificación transversal y no sectorial, con incidencia en las políticas públicas. Importancia de incorporar la noción del agotamiento de los recursos en las políticas de planificación.
- Relevancia de trabajar en un concepto de ciudades sostenibles, incluyendo sistemas y medios de transporte sostenibles, la reutilización de recursos y el manejo adecuado de residuos sólidos y del agua.
- Importancia de los permisos y licencias ambientales y el rol de los instrumentos de planificación como el ordenamiento territorial y la evaluación ambiental estratégica.
- Necesidad de incorporar criterios de sostenibilidad en las compras y contrataciones públicas.
- Importancia de enfatizar la conexión entre la gestión del riesgo de los desastres naturales y la adaptación al cambio climático.

**RECOMENDACIONES:**



**Los participantes de la reunión formularon las siguientes recomendaciones para la consideración de los representantes de los Estados miembros de la OEA en el proceso preparatorio de la Ministerial:**

- Coordinar políticas de adaptación al más alto nivel considerando los ejes intersectoriales de las mismas (por ejemplo a través de Consejos o consejeros Presidenciales que promuevan los aspectos institucionales y de gobernabilidad en adaptación al cambio climático).
- Promover el uso e interpretación del derecho para fortalecer las medidas de adaptación al cambio climático, cumpliendo con la normativa vigente a todos los niveles (local, nacional, regional e internacional).
- Complementar agendas internacionales, evitando que estas entren en conflicto al promover políticas que reduzcan la vulnerabilidad al cambio climático.
- Reforzar las normas y fomentar el respeto al principio de la no regresión de la legislación y la normativa.
- Identificar las vulnerabilidades económicas, ambientales y sociales en relación con los efectos del cambio climático y fomentar el trabajo conjunto entre países en los aspectos comunes y fronterizos.
- Generar iniciativas o medidas capaces de reducir las vulnerabilidades de sistemas naturales y sociales en relación con los efectos actuales y esperados de los cambios climáticos
- Generar políticas específicas y comunes para refugiados ambientales en relación con los efectos e impactos del cambio climático.
- Fomentar el intercambio de experiencias e información entre países para formular e implementar las políticas de adaptación al cambio climático
- Promover el dialogo sobre los impactos del cambio climático con un enfoque de seguridad nacional
- Abordar el tema en el ámbito educativo para crear una mayor conciencia sobre las necesidades y medidas de adaptación.
- Reconocer el valor de lo ambiental y el costo tanto de la mitigación como de la adaptación al cambio climático fomentando el uso de análisis de costo beneficio en todos los niveles, tanto local, nacional, regional e internacional.



Organización de los  
Estados Americanos



- Aplicar efectivamente el Principio 16 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y Procurar fomentar la internalización de los costos ambientales a la producción y el comercio.
- Promover el cambio en los patrones de producción y consumo para hacerlos mas sostenibles e incorporar criterios de sostenibilidad en las compras y contrataciones públicas.
- Apoyar la movilización de los recursos necesarios para las políticas y medidas de adaptación.

Listado de Anexos:

**Anexo I: Agenda de la Reunión**

**Anexo II: Lista de Participantes**

**ANEXO I:**

**CONSULTA CON LA SOCIEDAD CIVIL DE SUDAMÉRICA  
“HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS AMÉRICAS”**

**LUGAR Y FECHA**



Organización de los  
Estados Americanos



Lugar: **Salón Cedro**, Palacio San Martín, Cancillería de Argentina.  
Av. Arenales 760, Zona de Retiro, Buenos Aires.

Fecha: 19 de Agosto de 2010

Entidad organizadora: OEA – Departamento de Desarrollo Sostenible / Departamento de Asuntos Internacionales

## ANTECEDENTES

La Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible “Hacia el Desarrollo Sostenible en las Américas” que se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana del 6 al 8 de octubre de 2010, ofrece la oportunidad para dar seguimiento a las acciones identificadas por los Ministros de Altas Autoridades en la Primera Reunión Ministerial sobre Desarrollo Sostenible en 2006, y a los compromisos acordados en materia de desarrollo sostenible por los Jefes de Estado y Gobierno en la Quinta Cumbre de las Américas que se llevó a cabo en Trinidad y Tobago en abril de 2009.

Esta reunión identificará las prioridades en la agenda hemisférica tomando como punto de partida la Declaración de Santa Cruz +10 y el Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (PIDS) 2006-2009, y abordará los desafíos emergentes en el área de desarrollo sostenible y las oportunidades comunes para los países de la región.

## OBJETIVO

La consulta con *la Sociedad Civil<sup>1</sup> de Sudamérica “Hacia el Desarrollo Sostenible en las Américas”* tiene como objetivo brindar un espacio a las organizaciones de la sociedad civil para que puedan intercambiar experiencias e ideas relacionadas con los programas y políticas nacionales y regionales en materia de desarrollo sostenible, cambio climático y gestión de riesgos, y formular recomendaciones que serán presentadas para la consideración de los Estados Miembros y la Secretaría General de la OEA previo a la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible de Santo Domingo, República Dominicana.

Adicionalmente, tiene los siguientes objetivos específicos:

---

<sup>1</sup> Para fines del proceso de consulta se ha utilizado el concepto de sociedad civil establecido en la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible que incluye individuos, sector privado, sector laboral, partidos políticos, académicos y otros actores y organizaciones no gubernamentales.





1. Avanzar en la implementación de las acciones acordadas en la Quinta Cumbre de las Américas relacionadas con la energía y la sostenibilidad del medio ambiente.
2. Facilitar el diálogo sobre las amenazas nuevas y emergentes a la sostenibilidad del medio ambiente, así como medidas para superar dichas amenazas en el marco de gestión de riesgos.
3. Aprovechar las experiencias exitosas de los trabajos de la sociedad civil en los temas que se analizarán durante la reunión.

### RESULTADOS ESPERADOS

1. Compartir experiencias sobre los desafíos del desarrollo sostenible en los Estados Miembros.
2. Generar recomendaciones para fortalecer la capacidad nacional y regional sobre cómo abordar los retos que se enfrentan en el hemisferio en cuanto al desarrollo sostenible, el cambio climático y la gestión de riesgos.
3. Movilizar el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil para la preparación del Proyecto de Declaración de la reunión ministerial.

### PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La consulta *con la Sociedad Civil de Sudamérica “Hacia el Desarrollo Sostenible en las Américas”*, estará abierta a la participación de todas las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas relacionados con el desarrollo sostenible y cambio climático.

### PROGRAMA

La consulta *con la Sociedad Civil de Sudamérica “Hacia el Desarrollo Sostenible en las Américas”* tendrá una duración de un día y consistirá en una sesión inaugural y cuatro sesiones plenarias sobre los temas de la Reunión Ministerial, así como un espacio para la formulación y compilación de recomendaciones.

Cada sesión plenaria contará con la participación de un moderador de la Secretaría General de la OEA que iniciará la sesión introduciendo los principales desafíos y avances logrados en relación con el tema correspondiente. Luego, expertos representantes de la sociedad civil realizarán breves presentaciones sobre el tema de su respectiva sesión. Después, los participantes podrán dialogar entre ellos para intercambiar ideas y formular sus recomendaciones preliminares. Se elegirán uno o dos relatores que serán responsables de tomar notas de las ideas expresadas en cada sesión y redactarán un resumen de las recomendaciones que serán discutidas y precisadas en grupos de trabajo al final del día.



Al concluir la reunión, los relatores deberán remitir sus resúmenes de recomendaciones a la Secretaría General de la OEA para ser compilados en un documento final que será presentado a los Estados Miembros para su consideración. El documento final también será publicado en la página Web del Departamento de Desarrollo Sostenible y en la página Web de la Sociedad Civil de la OEA y difundido ampliamente entre la sociedad civil.

## AGENDA

<b>8:30 – 9:00am</b>	<b>Registro</b>
<b>9:00 – 9:25am</b>	<b>Palabras de bienvenida</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Enrique Bello, Jefe Unidad Técnico-Administrativa, Departamento de Desarrollo Sostenible, OEA, Argentina.</li><li>• Irene Klinger, Directora, Departamento de Asuntos Internacionales, OEA</li><li>• Dr. Fernando Melillo, Subsecretario de Coordinación de Políticas Ambientales, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación</li></ul>
<b>9:25 – 9:30am</b>	<b>Explicación de la metodología</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Irene Klinger, Directora, Departamento de Asuntos Internacionales, OEA</li></ul>
<b>9:30 – 10:45am</b>	<b>Sesión Plenaria 1: Seguimiento a la Declaración de Santa Cruz + 10 y el Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (PIDS) 2006-2009</b> <p><i>Moderador:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Claudia S. de Windt, Especialista Legal Principal Departamento de Desarrollo Sostenible, OEA</li></ul> <p><i>Expositores</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Isabel Calle, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental</li><li>• Patricia Abed, Instituto de Derecho y Economía Ambiental, Paraguay</li></ul>
<b>10:45 – 11:00am</b>	<b>Café</b>
<b>11:00am – 12:15pm</b>	<b>Sesión Plenaria 2: Vulnerabilidad en el marco del desarrollo sostenible</b> <p><i>Moderador:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Claudia S. de Windt, Especialista Legal Principal Departamento de Desarrollo Sostenible, OEA</li></ul> <p><i>Expositores</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Maria Eugenia Di Paola, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Argentina</li></ul>



- Ricardo Saucedo, Sociedad Boliviana de Derecho Ambiental

**12:15 – 1:30pm**

**Sesión Plenaria 3: Gestión de riesgo en la planificación**

*Moderador:*

- Claudia S. de Windt, Especialista Legal Principal Departamento de Desarrollo Sostenible, OEA

*Expositores*

- Susana González, RENA, Argentina
- Michele Detomaso, Coordinador de operaciones, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Chile.

**1:30 – 3:00pm**

**Almuerzo**

**3:00 – 4:15pm**

**Sesión Plenaria 4: Aspectos institucionales y de gobernabilidad en la adaptación al cambio climático**

*Moderador:*

- Claudia S. de Windt, Especialista Legal Principal Departamento de Desarrollo Sostenible, OEA

*Expositores*

- Vanêsa Buzelato Prestes, Planeta Verde, Brasil
- Luis Fernando Macias, Instituto Colombiano de Derecho Ambiental.

**4:15 – 4:30pm**

**Café**

**4:30 – 5:50pm**

**Formulación y presentación de recomendaciones**

**5:50 – 6:00pm**

**Palabras de Cierre**

- Enrique Bello, Jefe Unidad Técnico-Administrativa, Departamento Desarrollo Sostenible, OEA
- Irene Klinger, Directora, Departamento de Asuntos Internacionales, OEA

**ANEXO II.**



## Organización de los Estados Americanos



- Fundación Argentina de Etoecología  
Comisión Cambio Climático  
Consejo Consultivo de la Sociedad Civil  
Alciraperlini@yahoo.com.ar
2. Alejandro C. Giardino  
Aces asociación Civil  
Energía Sustentable  
[alegiardino@energia.sustainable.org](mailto:alegiardino@energia.sustainable.org)
3. Alexis Estévez  
Asociación Conciencia  
Email:  
[programaseducativos@conciencia.org](mailto:programaseducativos@conciencia.org)
4. Alfredo Ladillinsky  
Comisión Cascos Blancos  
[alk@mrecic.gov.ar](mailto:alk@mrecic.gov.ar)
5. Bernardo Volog  
Fundación Ambiente y Recursos Naturales  
[bvolog@farn.org.ar](mailto:bvolog@farn.org.ar)
6. Carlos Rastelli  
Especialista en Educación Ambiental  
Email:  
[karlosrastelli@yahoo.com.ar](mailto:karlosrastelli@yahoo.com.ar)
7. Dario Martinez Corti  
ODEMA  
Email:  
[promocioninstitucional@odema.org](mailto:promocioninstitucional@odema.org)
8. Debora Luzzi
- Coordinadora  
Comisión Cascos Blancos Argentina  
E-mail: [dsl@mrecic.gov.ar](mailto:dsl@mrecic.gov.ar)
9. Dina E. Maldonado  
Red Habitat Argentina  
[redhabitat.argentina@gmail.com](mailto:redhabitat.argentina@gmail.com)
10. Diego Sueiras  
Fundación Nueva Generación  
Email:  
[dsueiras@fnga.org.ar](mailto:dsueiras@fnga.org.ar)
11. Juan Carlos Adamini  
Fundación IEI  
Email:  
[presidente.jcadamini@fundacioniei.org.ar](mailto:presidente.jcadamini@fundacioniei.org.ar)
12. Julio Bardi  
Universidad del Salvador  
[jbardi@fibertel.com.ar](mailto:jbardi@fibertel.com.ar)
13. Laura M. Carizzoni  
Comisión Cascos Blancos  
Email: [lcz@mrecic.gov.ar](mailto:lcz@mrecic.gov.ar)
14. Maria Onestini  
Centros de Estudios Ambientales  
Email:  
[rponesti@criba.edu.ar](mailto:rponesti@criba.edu.ar)
15. Maria Eugenia Di Paola  
Fundación Ambiente y Recursos Naturales  
Email:  
[medipaola@farn.org.ar](mailto:medipaola@farn.org.ar)



## Organización de los Estados Americanos



16. Patrone Carlos Maria  
Universidad de Buenos Aires

Email:  
[cmpatrone@gmail.com](mailto:cmpatrone@gmail.com)

Raul Martinez  
Ministro Plenipotenciario  
Vicepresidente Comision  
Cascos Blancos  
rcamadro@hotmail.com

17. Susana Gonzalez  
Agencia de Noticias RENA  
Email:susago@datamarkets

18. Valeria Grimberg  
Congreso Judío Latinoamericano  
Email:  
[valeriag@congresojudio.org.ar](mailto:valeriag@congresojudio.org.ar)

### **Brazil**

19. Vanescas Buzelato Prestes  
Instituto O Direito por um Planeta Verde  
Email:  
vanescaprestes@gmail.com

### **Bolivia**

20. Ricardo Saucedo  
Sociedad Boliviana de Derecho Ambiental  
Email: rsb@cotas.com.bo

### **Chile**

21. Andrea Sanhueza

### **Cooperación Participa**

Email:  
asanhueza@participa.cl

22. Andres Ignacio Rivera  
Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad  
Email:  
andresrivera@transexualesdechile.org

23. Maria Ines de Ferrari  
Corporación Participa  
Email:  
mideferrari@participa.cl

24. Michele Detomaso  
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja  
Email:  
Michele.detomaso@ifrc.org

25. Rosa Navarro Sáez  
Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad  
Email:  
[rcarolinans@gmail.com](mailto:rcarolinans@gmail.com)

### **Colombia**

26. Luis Fernando Macias  
Instituto Colombiano de Derecho Ambiental  
E-mail:  
lufemago@maciasabogados.com



Organización de los  
Estados Americanos



**Paraguay**

27. Patricia Abed  
Instituto de Derecho y  
Economía  
Ambiental  
Email:  
[patricia.abed@idea.org.py](mailto:patricia.abed@idea.org.py)
28. Marta Ferrara  
Semillas para la Democracia  
(Paraguay)  
[martaferrara@semillas.org.py](mailto:martaferrara@semillas.org.py)

**Perú**

29. Isabel Calle  
Sociedad Peruana de  
Derecho Ambiental  
Email: [icalle@spda.org.pe](mailto:icalle@spda.org.pe)

**Organización de los  
Estados Americanos**

30. Claudia de Windt  
Jefe de la Sección de Medio  
Ambiente, Política y  
Gobernabilidad  
Departamento de  
Desarrollo Sostenible de la  
Organización de los Estados  
Americanos  
Email: [cdewindt@oas.org](mailto:cdewindt@oas.org)
31. Enrique Bello  
Jefe Unidad Técnico-  
Administrativa  
Departamento de  
Desarrollo  
Sostenible de la  
Organización de los Estados  
Americanos  
Email: [ebello@oas.org](mailto:ebello@oas.org)
32. Irene Klinger  
Directora  
Departamento de Asuntos  
Internacionales de la  
Organización de los Estados  
Americanos  
Email: [iklinger@oas.org](mailto:iklinger@oas.org)